



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## NOTA INFORMATIVA N° 006-2023-GRSM/DRASAM/OCI

A : Ing. Llaker Carbajal Saboya  
**RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA**

Asunto : Remite reporte respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 60.40 del TUO de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019.

Referencia : Numeral 60.4 del artículo 60° del TUO de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General

Fecha : Tarapoto, 18 de octubre del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en el marco de la normativa de la referencia, respecto a la atención de denuncias recibidas contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones que se establecen en el capítulo I Disposiciones Generales, del Título II Del Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación relacionadas con el incumplimiento de lo normado precedentemente, se indica que este Órgano de Control Institucional no ha recibido denuncias en los meses de julio, agosto y septiembre del presente año – III Trimestre 2023; por lo que, en concordancia con la normativa de la referencia, agradeceré tenga a bien disponer la publicación del presente documento en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente



Firmado digitalmente por:  
SALDAÑA ANGULO ROSENDA  
MILAGROS FIR 42347185 hard  
Motivo: SOY EL AUTOR DEL  
DOCUMENTO  
Fecha: 18/10/2023 10:06:00-0500

C/c  
Dirección  
Archivo



Documento Nro: 005-2023799375. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=ea6a73e0qc69bq4c5bq9a26qf6fc86436de0>